

| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 1 de 17         |

MARIA YENIFER PRADA PEÑA en calidad de Subdirectora de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como supervisora del contrato 4233100-917-2022 originado por la orden de compra N° 96317 de 2022 presenta informe de supervisión por el período correspondiente al mes de diciembre de 2022; con el fin de proceder al reporte de cumplimiento en los siguientes términos:

| 1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO           |   |   |                     |  |
|--|---|---|---------------------|--|
| Contratista:   | CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S.  |   |                     |  |
| Objeto:  | Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos, fumigación y jardinería para la Manzana Liévano de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que se determinen OC 96317. |   |                     |  |
| Valor inicial del contrato:                                      | \$ 1.587.710.491,18<br>M/CTE incluido IVA   | Valor de la Adición:                                      | N/A                 |  |
| Valor total del contrato:  | \$ 1.587.710.491,18<br>M/CTE incluido IVA   | Valor ejecutado:  | \$ 1,202,135,770.00 |  |
| Plazo inicial del Contrato:                                      | 4 mes(es) contados a partir de<br>la fecha de suscripción del acta<br>de inicio.  | Prorroga:   | N/A                 |  |
| Plazo final del contrato:  | 4 mes(es) contados a partir de<br>la fecha de suscripción del acta<br>de inicio.  |   | 20/09/2022          |  |
| Fecha de iniciación:   | 01/10/2022  | Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):                | N/A                 |  |
| Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):                          | N/A   | Fecha de terminación:                                     | 31/01/2023          |  |
| Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural) | N/A   | Sede donde presta el servicio (solo para persona natural) | No aplica           |  |

#### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales del periodo del mes de diciembre de 2022;

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES | OBSERVACIONES | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP). |
|--------------|-------------|---------------|--|
|              |             |               |  |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 2 de 17         |

| OBLIGACIONES   | ACTIVIDADES  | ANEXOS  | DESCRIBA LOS<br>SOPORTES DE LA<br>EJECUCIÓN                             |
|--|--|---|---|
| 11.28. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17.   | CBC-100006208 - COMPAÑIA<br>MUNDIAL DE SEGUROS S.A<br>Aprobada el 29 de septiembre de<br>2022.<br>CBC-100038961 - COMPAÑIA<br>MUNDIAL DE SEGUROS S.A<br>Aprobada el 29 de septiembre de<br>2022.   | Cumplido previo a la firma del acta de inicio, como requisito de ejecución. | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.29. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.   | El contratista dio cumplimiento a lo estipulado en la obligación.  | Se hace seguimiento a maquinaria buen funcionamiento de la maquinaria.      | Remisiones en<br>verificación.  |
| <ul> <li>11.30. Implementar en cada Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación de la orden de compra, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos:</li> <li>Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio.</li> <li>Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin.</li> <li>Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las</li> </ul> | El contratista dio cumplimiento a la obligación en el periodo a facturar.  1. Se cumple con lo establecido mediante el plan de apoyo a la gestión ambiental de la compañía, aportando a la responsabilidad ambiental y la preservación de recursos naturales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.  2. Se cumple con lo establecido en el documento de plan de gestión ambiental teniendo en cuenta las políticas de uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas de la entidad.  3. Se cumple con lo establecido en el documento de plan de gestión ambiental teniendo en cuenta el protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada de los | El contratista cumple<br>con la obligación                                  | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 3 de 17         |

| instalaciones de la Entidad<br>Compradora señalados para este  | residuos peligrosos y no peligrosos.   |  |   |
|--|--|--|---|
| fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.  |  |  |   |
| 11.31. Implementar por cada orden de compra colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios:  Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS.  Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos.  Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional.  Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.  Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.  Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas | Se encuentra al día con la<br>obligación   | No aplica  | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.32. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra.  | Anexa soportes de pago<br>Seguridad Social - La<br>planilla de pago Seguridad<br>Social No. 9444196716 | El contratista cumple<br>para los periodos<br>facturados | l •   |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 4 de 17         |

| 11.33. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente. | El contratista entrega evidencia de pago de Nómina de los meses de ejecución del contrato.  La empresa hizo la entrega de los soportes de pago de primas del segundo semestre de 2022.   | El contratista cumple<br>para el periodo facturado  | Se envía a financiera y publicación en botón de transparencia la planilla de pago de nómina.  Soportes de pago de primas.   |
|---|--|---|---|
| 11.34. Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.   | El contratista entrega evidencia de pago de Nómina del periodo de ejecución del contrato.  Anexa soportes de pago Seguridad Social - La planilla de pago Seguridad Social No. 9444196716  Soportes de capacitación manejo de EPP y temas internos de la empresa. | El contratista cumple<br>para el periodo facturado<br>Se anexa listado de<br>asistencia a la<br>capacitación. | Se envía a financiera y publicación en botón de transparencia la planilla de pago de nómina. Se envía a financiera y publicación en botón de transparencia la planilla de pago de seguridad social. |
| 11.35. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima  | El proveedor hizo entrega<br>de la dotación requerida<br>para la ejecución del<br>contrato.  | Se hace seguimiento.  | Se hace seguimiento.  |
| 11.36. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.   | A la fecha no se evidencia<br>daños a bienes y enseres<br>de la Secretaría General.  | Informes de Gestión.  | No aplica   |
| 11.37. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el   | Informe de Gestión.  | Informe de Gestión.   | Informe de Gestión en formato de CCE.   |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 5 de 17         |

| Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.  |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 11.38. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.   | Considerando que a la fecha de ejecución del contrato no se ha presentado ninguna novedad, no se ha requerido cumplir con esta obligación.  | A la fecha no se ha<br>presentado novedad con<br>esta obligación  | No aplica.  |
| 11.39. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado.   | Capacitación manejo EPP.<br>Entrega de EPP<br>Mantenimiento de<br>maquinaria.   | Se anexan 10 folios de evidencia del mantenimiento de maquinaria.   | Acta de reunión   |
| 11.40. Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.  | Se hace seguimiento.  | NO APLICA   | NO APLICA   |
| 11.41. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.   | El contratista entregó soportes del personal y se cuenta con el listado del mismo.  Se verifica la Documentación del personal asignado al servicio.   | Se verificó los soportes<br>de las hojas de vida y se<br>enviaron a la carpeta<br>contractual.<br>Por privacidad de la<br>información, no se<br>publica en el SECOP II. | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.42. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor. | La orden de compra incluye<br>5 coordinadores de tiempo<br>completo en las diferentes<br>sedes de la Secretaría<br>General de la Alcaldía<br>Mayor de Bogotá, con el fin<br>de reforzar el seguimiento al<br>cumplimiento del protocolo<br>de bioseguridad. | Se cuentan con soportes<br>del perfil de cada<br>coordinador entregado<br>en los informes<br>anteriores.  | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.43. Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas   | Para el periodo no se hace entrega de insumos.  | No aplica   | No aplica   |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 6 de 17         |

| y/o periodos definidos por la Entidad<br>Compradora y el Proveedor en el<br>Documento de Inicio.   |  |  |   |
|--|--|--|---|
| 11.44. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.   | Se cuenta con insumos y maquinaria que cumple con las características correspondientes. Se anexa evidencia de mantenimiento de maquinaria. | La empresa realiza el<br>mantenimiento<br>correspondiente de la<br>maquinaria. | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.45. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.  | No aplica para este periodo.   | No aplica  | No aplica   |
| 11.46. Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 2% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto.  Así mismo, deberá entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de julio y diciembre de cada año, un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad; y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas | Dieron cumplimiento a la<br>obligación, entregando los<br>soportes correspondientes.   | Soportes enviados a la entidad de conformidad con los plazos establecidos      | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.47. Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.   | A la fecha no se ha evidenciado posible incumplimiento a la obligación.  | No aplica  | No aplica   |
| 11.48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo  | A la fecha no se ha<br>evidenciado posible   | No aplica  | No aplica   |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 7 de 17         |

| inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.   | incumplimiento a la obligación.   |   |   |
|---|---|---|---|
| 11.49. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones. | Cumple con la obligación  | Por privacidad de la información, las hojas de vida no se publica en el botón de Transparencia. | Los soportes reposan<br>en el Archivo<br>Contractual.                   |
| 11.50. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.                | Durante este periodo no se<br>ha evidenciado que el<br>contratista tenga<br>subcontratación.  | No aplica   | No aplica   |
| 11.51. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.  | El personal que fue remplazado cumple con los mínimos requeridos y sus hojas de vida se enviaran con copia a la carpeta contractual sin ser publicados en el link de transparencia. | Se traslada a la carpeta contractual.   | Los soportes reposan<br>en el Archivo<br>Contractual.                   |
| 11.52. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en la Notificación Sanitaria Obligatoria –NSO– cuando sea aplicable.                                     | El contratista cumplió entregando insumos que cumplían con los requerimientos del anexo No. 3.  | El contratista cumplió entregando insumos que cumplían con los requerimientos del anexo No. 3.  | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.53. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendarios siguientes al reporte.                                    | Para el periodo del mes de diciembre de 2022, se realizó mantenimiento de 10 equipos.   | Acta de arreglo   | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 8 de 17         |

| 11.54. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.   | Para el periodo, no se hizo pedido de aseo y cafetería.   | A la fecha no se ha<br>presentado novedad con<br>esta obligación          | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
|--|---|---|---|
| 11.55. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.  | No se cuenta con evidencia<br>de posible incumplimiento a<br>la obligación.                       | A la fecha no se ha<br>presentado novedad con<br>esta obligación          | No aplica   |
| 11.56. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la Sección IV.B. del pliego de condiciones. | Para el periodo, la empresa<br>cumplió con la obligación.   | No aplica   | No aplica   |
| 11.57. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.   | La empresa contratista ha cumplido con la respuesta a los requerimientos por parte de la Entidad. | Correos electrónicos de solicitudes y respuestas.                         | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.58. En caso de haber obtenido puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados; y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café con denominación de origen o sean cafés elaborados bajo algún proyecto productivo de la Unidad de Víctimas o la Agencia para la     | El proveedor ha entregado café COLONIAL.  | Se hizo entrega de la<br>ficha técnica en el<br>informe de julio de 2021. | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 9 de 17         |

| Reincorporación y la Normalización, está obligado respectivamente a:   |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <ul> <li>Garantizar la contratación de<br/>Víctimas del Conflicto Armado y/o<br/>Desmovilizados para cumplir las<br/>Órdenes de Compra derivadas del<br/>Acuerdo Marco en un porcentaje<br/>igual o superior al 2% del total del<br/>personal que destine al Acuerdo<br/>Marco</li> </ul>  |   |   |   |
| <ul> <li>Garantizar el suministro de café<br/>con alguna Denominación de<br/>Origen; o sean cafés elaborados<br/>bajo algún proyecto productivo de la<br/>Unidad de Víctimas o la Agencia<br/>para la Reincorporación y la<br/>Normalización.</li> </ul>   |   |   |   |
| 11.59. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.  | Se cumple con lo establecido en la orden de compra.   | Formato SIIF y certificación bancaria entregados en el momento de legalización de la orden de compra. | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.60. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.  | El contratista entregó la información solicitada por la Subdirección Financiera para tal fin para crearlo como tercero.                                 | Formato SIIF y certificación bancaria entregados en el momento de legalización de la orden de compra. | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB |
| 11.61. Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal. | Durante la ejecución del<br>contrato, la entidad no<br>requirió adquirir el Servicio<br>Integral de Aseo y Cafetería<br>por fuera del Acuerdo<br>Marco. | No aplica   | No aplica   |
| 11.62. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía   | No aplica   | No aplica   | No aplica   |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 10 de 17        |

| cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.  |  |   |   |
|---|--|---|---|
| 11.63. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco. | No aplica  | No aplica   | No aplica   |
| 11.64. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.   | El contratista constituyó las pólizas N° 36-44-101050152 expedida el 14/04/2021 y 36-40-101019193 expedida el 15 de abril de 2021 y aprobadas el 15 de abril de 2021. Realizó la modificación a la póliza el 11/04/2022. | remitidas al Área de<br>Contratación para su                        | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB     |
| 11.65. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.  | A la fecha el contratista cumple con esta obligación   | El contratista no cuanta<br>con incumplimiento<br>impuestos por CCE | Ver documentos del<br>Acuerdo Marco<br>publicado en la página<br>de la TVEC |
| 11.66. Publicar las facturas en la<br>Tienda Virtual del Estado<br>Colombiano.  | El contratista a publicado las facturas de venta emitidas durante la ejecución del contrato  | El contratista cumple<br>para el periodo<br>facturado.              | Documentos<br>publicados en el botón<br>de transparencia de la<br>SGAMB     |

#### 3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo establecido, se han realizado a la fecha 19/12/2022 pagos, por valor de MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$ 1.202.135.770), de acuerdo con la entrega de los bienes, productos y/o servicios estipulados en la obligaciones especificas del Acuerdo Marco, así:

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)









| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 11 de 17        |

| PAGO Nro. 01   |                                    |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|
| REQUISITOS   | DESCRIPCIÓN                        | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |  |
| Facturas o documentos equivalentes   | Factura CA12743                    | N/A  |  |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes)  | Informe del mes de octubre de 2022 | N/A  |  |
| Certificado de recibido a satisfacción   | 11728                              | N/A  |  |
| Acreditación de pago de aportes al<br>Sistema Integral de Seguridad Social y<br>Parafiscales | Certificado del Revisor Fiscal     | N/A  |  |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén.   | N/A                                | N/A  |  |
| Orden de pago  | 955533 del 24 de noviembre de 2022 | N/A  |  |

| PAGO Nro. 02   |                                      |  |  |
|--|--------------------------------------|--|--|
| REQUISITOS   | DESCRIPCIÓN                          | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |  |
| Facturas o documentos equivalentes   | Factura CA 13397                     | N/A  |  |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes)  | Informe del mes de noviembre de 2022 | N/A  |  |
| Certificado de recibido a satisfacción   | 12836                                | N/A  |  |
| Acreditación de pago de aportes al<br>Sistema Integral de Seguridad Social y<br>Parafiscales | Certificado del Revisor Fiscal       | N/A  |  |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén.   | N/A                                  | N/A  |  |
| Orden de pago  | 3001066425 del 23/12/2022            | N/A  |  |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 12 de 17        |

| PAGO Nro. 03   |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| REQUISITOS   | DESCRIPCIÓN  | Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL |  |  |
| Facturas o documentos equivalentes   | Factura CA 13437<br>Factura CA 13485                   | N/A  |  |  |
| Anexos (Actas de Comité) (Informes)  | Informe del mes de diciembre de 2022                   | N/A  |  |  |
| Certificado de recibido a satisfacción   | 13155<br>13284   | N/A  |  |  |
| Acreditación de pago de aportes al<br>Sistema Integral de Seguridad Social y<br>Parafiscales | Certificado del Revisor Fiscal                         | N/A  |  |  |
| Comprobante de ingreso de elementos a almacén.   | N/A  | N/A  |  |  |
| Orden de pago  | 3001099902 del 28/12/2022<br>3001108863 del 29/12/2022 | N/A  |  |  |

Nota: NO existen reintegros o devoluciones.

| (En caso de que el contrato o convenio s   | suscrito implique | un recaudo de | dinero por parte | e de la Secretaria |
|--|-------------------|---------------|------------------|--------------------|
| General se debe diligenciar el siguiente d | cuadro)           |               |                  |                    |
|  |                   |               |                  |                    |

| productos y/o servicios estipulados en l | a cláusula  | del contrato, así:   |                           |                |
|--|-------------|----------------------|---------------------------|----------------|
| de cobro, por valor de                   |             | ), de ac             | cuerdo con la entrega d   | le los bienes, |
| un total de facturas, por valor de       |             | PESOS (\$            | ), y un total de _        | cuentas        |
| De acuerdo con lo establecido en la cial | usula del c | ontrato/convenio, se | e han realizado a la fech | ıa//           |

|     | FACTURA Nro |             |   |               |  |
|-----|-------------|-------------|---|---------------|--|
| Rec | quisitos    | Descripción | Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos. | Observaciones |  |
|     | N/A         | N/A         | N/A   | N/A           |  |

| Se presenta Mora en el pago para el mes de | : SÍ | NO |
|--|------|----|
| Reporte de seguimiento al pago en Mora:    |      |    |

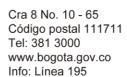






| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 13 de 17        |

|                              | CUENTA DE COBRO Nro  |         |          |   |                     |                           |  |
|------------------------------|--|---------|----------|---|---------------------|---------------------------|--|
|                              | Requisitos   |         | ipción   | Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos. |                     | ervaciones                |  |
|                              | N/A  | N/      | /A       | N/A   |                     | N/A                       |  |
| Reporte<br>(En cas<br>Genera | Se presenta Mora en el pago para el mes de: SÍNO Reporte de seguimiento al pago en Mora:  En caso de que el contrato o convenio suscrito implique un recaudo de dinero por parte de la Secretaría General en la Red CADE se debe diligenciar el siguiente cuadro)  De acuerdo con los servicios prestados y lo estipulado en las obligaciones del convenio/contrato, el valor ejecutado por concepto de gastos de administración y arrendamiento asciende a la suma de |         |          |   |                     |                           |  |
| NO.<br>FAC                   | FECHA DE<br>FACTURA  | PERIODO | CONCEPTO | O VALOR NETO  | VALOR<br>CONSIGNADO | FECHA<br>CONSIGNACIÓ<br>N |  |
| N/A                          | N/A  | N/A     | N/A      | N/A   | N/A                 | N/A                       |  |
| pago es                      | a relación anterior refleja los cobros y recaudos establecidos de forma mensual, según la forma de lago establecida en el convenio/contrato, por lo anterior SÍ NO se generaron intereses moratorios para el periodo comprendido entre el de de al de de   |         |          |   |                     |                           |  |









| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 14 de 17        |

#### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 29/09/2022 la cual se constituyó así:

| PÓLIZA No.   | AMPAROS  | VALORES        | VIGEN        | CIAS        |
|--------------|--|----------------|--------------|-------------|
| PULIZA NO.   | POLIZA NO. AMPAROS   |                | FECHA INICIO | FECHA FINAL |
| CBC-10003896 | CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO                                    | 317.542.098.24 | 20/09/2022   | 31/07/2023  |
| CBC-10003896 | PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES<br>SOCIALES E INDEMNIZACIONES | 238.156.573,68 | 20/09/2022   | 31/01/2026  |
| CBC-10000620 | DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE                               | 300.000.000    | 20/09/2022   | 31/01/2023  |
| CBC-10000620 | PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES                               | 300.000.000    | 20/09/2022   | 31/01/2023  |
| CBC-10000620 | CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS<br>INDEPENDIENTES             | 300.000.000    | 20/09/2022   | 31/01/2023  |
| CBC-10000620 | RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL                               | 300.000.000    | 20/09/2022   | 31/01/2023  |
| CBC-10000620 | VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS                               | 300.000.000    | 20/09/2022   | 31/01/2023  |
| CBC-10000620 | PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES                                | 300.000.000    | 20/09/2022   | 31/01/2023  |

#### **4.1 MODIFICACIONES**

Que el contrato no ha tenido modificaciones las siguientes modificaciones contractuales:

| CLASE DE<br>MODIFICACIÓN | FECHA | VALOR<br>(En caso de ser<br>adición) | TIEMPO<br>(En caso de<br>que sea<br>prórroga) | Nro. CARPETA Y DE<br>FOLIO EN EL<br>EXPEDIENTE<br>CONTRACTUAL |
|--------------------------|-------|--------------------------------------|---|---|
| N/A                      | N/A   | N/A                                  | N/A   | N/A   |

#### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 15 de 17        |

| TIPO DE<br>INFORME | CUMPLIMIENTO   | MARQUE CON UNA X EN CASO DE<br>QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA,<br>EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS<br>RAZONES POR LAS CUALES HA<br>INCUMPLIDO EL CONTRATISTA |
|--------------------|--|--|
|                    | El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.  | X  |
| INFORME            | Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia   | X  |
|                    | Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes | X  |
|                    | Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.   | X  |
|                    | Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.   | х  |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 16 <b>de</b> 17 |

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

| TIPO DE<br>INFORME | CUMPLIMIENTO   | MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA |
|--------------------|--|--|
|                    | El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.  | N/A  |
|                    | Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.   | N/A  |
| INFORME<br>FINAL   | Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes | N/A  |
|                    | Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.   | N/A  |
|                    | Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.   | N/A  |







| PROCESO       | CONTRATACIÓN  | CÓDIGO  | 4231000- FT-964 |
|---------------|---|---------|-----------------|
| PROCEDIMIENTO | INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN                                 | VERSIÓN | 08              |
| FORMATO       | INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN<br>CONTRATO Y/O CONVENIO | PÁGINA: | 17 de 17        |

#### 6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato No. 917 de 2022 y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

| DESCRIPCIÓN DE LAS<br>OBLIGACIONES POST<br>CONTRACTUALES | MODO DE<br>SEGUIMIENTO POR<br>PARTE DE LA<br>SUPERVISIÓN | FECHA ESTIMADA DE<br>CULMINACIÓN DE LA<br>OBLIGACIÓN POST<br>CONTRACTUAL | DESCRIPCIÓN DEL<br>SOPORTE DEL<br>SEGUIMIENTO (Deberá<br>encontrarse cargado en el<br>SECOP) |
|--|--|--|--|
| Las Pactadas en el<br>Acuerdo Marco de<br>Precios.       | Las Pactadas en el<br>Acuerdo Marco de<br>Precios.       | Las Pactadas en el<br>Acuerdo Marco de<br>Precios.                       | Las Pactadas en el<br>Acuerdo Marco de Precios.  |

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

#### 7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

A la fecha de emisión de presente informe, no se han presentado situaciones relacionadas con la materialización de los riesgos previstos en el Acuerdo Marco.

#### 8. OBSERVACIONES

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas. El presente informe se elabora con el fin de adelantar los trámites para adicionar y prorrogar la orden de compra.

#### 7. FIRMAS

| NOMBRE DEL SUPERVISOR    | CARGO  | FIRMA |
|--------------------------|--|-------|
| MARIA YENIFER PRADA PEÑA | SUBDIRECTORA DE SERVICIOS<br>ADMINISTRATIVOS |       |

En caso de que el contrato se ejecute en un punto de atención de la Red CADE se deberá diligenciar el siguiente cuadro:

| NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISÓN | CARGO                           | FIRMA |
|----------------------------------|---------------------------------|-------|
| Andrés Quiroga Gutiérrez         | Responsable del insumo técnico. |       |



